

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**35234** *Anuncio de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea del Ministerio de Fomento relativo a Información Pública del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto 20110082AER, "Pista de ULM de "Son Alberí", T.M. Lluçmajor (Mallorca, Islas Baleares)".*

Órgano emisor: Agencia Estatal de Seguridad Aérea del Ministerio de Fomento.

Promotor: Juan Socías Escudero, apartado de correos 704, 07620 Lluçmajor (Mallorca).

Objeto y justificación del proyecto.

El proyecto tiene como objeto la adecuación de la pista forestal existente en la "possessió" de Son Albertí, respecto a la normativa vigente de aeródromos para U.L.M. La pista de vuelo tendría una longitud mínima de 707 metros, con 18 m de anchura de pista y con franjas de seguridad de 25 m en ambos extremos de la pista y de 16,5 m de anchura a cada lado del eje, a emplazar sobre un espacio agrícola previamente compactado. Como instalación se propone un hangar completamente desmontable, que tendrá unas dimensiones de 24 m de ancho, 16 m de largo y 4 m de alto.

Localización de la actuación.

El aeródromo estará ubicado en las cercanías del núcleo principal del municipio de Lluçmajor, a unos 12 km al sur del casco urbano, en el paraje conocido como Son Albertí, en el interior de una parcela rústica de secano propiedad del promotor de la actuación. Las coordenadas del centro de la parcela son 39°24'38"N; 02°51'51,74"W (UTM X= 488323; UTM Y= 4362429; huso= 31).

Estudio de impacto ambiental.

De conformidad con el artículo 9 del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos, modificado por la Ley 6/2010, de 24 de marzo, se somete a información pública el estudio de impacto ambiental del proyecto 20110082AER, "Pista forestal y de U.L.M. de Lluçmajor (Mallorca)" por un plazo de 30 días hábiles, contando a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado. El citado estudio de impacto ambiental estará expuesto en los locales de la Delegación del Gobierno en las Islas Baleares, en calle Constitución, 4, 07001 Palma de Mallorca.

Las alegaciones, observaciones y consultas formuladas durante el plazo citado se recibirán en las oficinas de dicha Delegación, así como en la Dirección de Seguridad de Aeropuertos y Navegación Aérea de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea del Ministerio de Fomento, avenida General Perón, 40, 4.ª planta, 28020 Madrid.

Madrid, 3 de octubre de 2012.- Directora de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea, Isabel Maestre Moreno.

ID: A120068670-1